

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO.

2015-2018

ACTA Y MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de Noviembre de 2015 dos mil quince, se dio inicio a la sesión convocada por el Regidor y Síndico Municipal **JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia y Permanente de **PROMOCION CULTURAL**, del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, la cual se llevó a cabo en los siguientes términos:

El regidor y síndico **JOSE LUIS TOSTADO BASTIDAS**, en su carácter de Presidente de la Comisión, dio por iniciada la presente sesión y refirió:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buenas tardes, señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural que aquí se encuentran, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31,32 y 52 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, a continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles;

A lo que la regidora integrante de la comisión Erika Eugenia Félix Ángeles respondió: **Presente;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidora Zoila Gutiérrez Avelar;

A lo que la regidora integrante de la comisión Zoila Gutiérrez Avelar respondió: **Presente;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, regidora;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez;

A lo que la regidora integrante de la comisión Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez respondió: **Presente;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidora Tzitzí Santillán Hernández;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Nos presentó un documento por el cual justifica su inasistencia, tomamos nota del documento, si alguien tuviera algún comentario al respecto, con gusto lo asentamos en el acta;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez;

A lo que la regidora integrante de la comisión Myriam Paola Abundis Vázquez respondió: **Presente;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Gracias, regidora;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Y, su servidor, el de la voz; **Presente;**

Existiendo quórum a las 13:05 trece horas con cinco minutos, para desahogar esta sesión correspondiente al día 26 veintiséis de noviembre de 2015 dos mil quince, en la antesala del salón de cabildos de este Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco, se declara legalmente instalada la misma y se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de forma económica;

Siendo aprobado por todos los regidores presentes. (**Aprobado por cinco votos**).

Acto seguido, propongo a ustedes señoras y señores regidores, la omisión de la lectura del orden del día, en virtud de que la misma les fue entregada con la debida anticipación, tal y como lo señala nuestra normatividad;

A continuación someto a su consideración el contenido del orden del día, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de forma económica:

Siendo aprobado por unanimidad de votos, por parte de los regidores presentes. (**Aprobado por cinco votos**).

Respecto al contenido del mismo, les pregunto si existe alguna observación o corrección que manifestar:

A lo que las regidoras integrantes de la comisión respondieron: **Ninguna**;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, muchas gracias;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: En relación al punto tercero del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la comisión, celebrada el pasado 29 veintinueve de octubre de 2015 dos mil quince, me permito someter a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que se les hizo llegar con la debida anticipación, de acuerdo al Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de forma económica:

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, comento: Yo, voto en abstención, toda vez que no estuve presente en la sesión pasada;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, muchas gracias; por lo tanto tenemos cuatro (4) votos a favor, y la abstención de la regidora Gabriela, ahora bien, respecto al contenido del acta de la sesión anterior, les pregunto si existe alguna observación o corrección que quieran manifestar:

A lo que las regidoras integrantes de la comisión respondieron: **No, ninguna**;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, muchas gracias;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: En relación al punto cuarto del orden del día, correspondientes al análisis y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen; me permito proponer, que los asuntos sean votados en bloque,

con excepción de aquellos que deseen reservar los regidores para ser votado en forma independiente, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de forma económica:

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, comento: Tengo algunas observaciones, las reservamos, el exp. 11/10, 12/10 también y, el 21/13;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Expedientes 11/10, 12/10 y, 21/13;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, comento: Son solamente de forma; bueno, en lo referente al expediente 11/10, solamente comentar que se haga alusión, que el turno a la comisión de gobernación se le agregue y asuntos metropolitanos conforme a nuestro reglamento; el 12/10, solo que se haga alusión que el turno a la comisión de agua se le cambie por ahora servicios públicos conforme a nuestro reglamento, el expediente 80/12, y de igual forma, el 21/13, también que se haga alusión que el turno a la comisión de gobernación se le agregue, y asuntos metropolitanos, en los expedientes 37/11, 294/11,369/11, y juventud, ahora juventud y deportes, para su estudio y posterior dictamen el expediente 270/11, conforme a nuestro reglamento;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, digamos en lo general, se trata de una corrección que me parece oportuna y adecuada, finalmente son las denominaciones correctas de las comisiones, me parece hacen todo el sentido, muchas gracias por la precisión, y a pesar de que no todos los asuntos se vallan a votar en este momento, tomamos nota de los asuntos para la corrección pertinente, y en todo caso, respecto de la solicitud de la regidora pongo a consideración si están de acuerdo en que hagan las correcciones que está proponiendo la regidora para actuar en consecuencia, por lo que en todo caso, les pediría compañeras regidoras expresen su voto a favor, en contra o, absteniéndose en su caso, respecto de las observaciones;

En ese sentido intervino, la Lic. Esmeralda Larios Fernández, en su carácter de Directora de Integración y Dictaminación, manifestando lo siguiente: Perdón, puedo agregar algo al respecto sindico; simplemente es una

pregunta, lo que nosotros estábamos haciendo en los proyectos de dictamen, dado que en el momento real si fue turnando, en este caso, a gobernación y a otra, lo que hacíamos en las consideraciones, nombrábamos el artículo transitorio del reglamento del ayuntamiento, es decir, este artículo te dice, “ esta comisión de gobernación ahora es de gobernación y asuntos metropolitanos”, para no cambiar toda la estructura del dictamen, simplemente en las consideraciones mencionamos el artículo transitorio del reglamento, o la instrucción es que simplemente modifiquemos por “ ahora se llama gobernación y asuntos metropolitanos, ahora se llama esto, o con el simple transitorio están de acuerdo, como ustedes nos lo indiquen, únicamente es como para aclarar estas dudas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Pues como usted lo indique regidora Gabriela;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, comento: Exactamente, fue lo que lo que dije, solo que se haga alusión “ahora”, en el turno;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: De acuerdo, entonces con las observaciones hechas por la regidora Gabriela Cárdenas, quienes estén a favor les agradeceré lo manifiesten en forma económica;

A lo que las regidoras integrantes de la comisión, en votación económica manifestaron: **Estar a favor por unanimidad;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Ahora bien, habiendo atendido la corrección y la aclaración que solicito la regidora, lo que procede ahora, es que resolvamos sobre los cinco (5) proyectos de dictamen que están señalados en el cuarto punto orden del día, mismo que resuelven la baja de los expedientes 11/10, 12/10, 320/11, 21/13 y 66/13, asuntos que forman parte de esta comisión, previo a ello me gustaría saber si es que tuvieran algún comentario al respecto;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, comento: Perdón por mi distracción, pero creo que no votamos al final con las modificaciones, o al final ocurrió así;

A lo que el **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN** y, las regidoras integrantes de la comisión respondieron: Si, efectivamente ya se votó;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, menciona: Disculpen la distracción y, agradezco la aclaración;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bien, como les había anticipado, esos son los cinco (5) expedientes que habría que dar de baja, y que pongo a su consideración;

A lo que las regidoras integrantes de la comisión, en votación económica señalaron: **Estar a favor por unanimidad;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Pasando al quinto punto de la orden del día, agradeceré se informe por parte del personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento, a los regidores presentes en esta comisión, la etapa procesal en la que se encuentran los expedientes 381/11 y 174/15, conforme a lo que se planteó en el orden del día para la atención de esta comisión, adelante Esmeralda;

En ese sentido intervino, la Lic. Esmeralda Larios Fernández, en su carácter de Directora de Integración y Dictaminación, menciona lo siguiente: Atenderá e informara la persona que ve directamente el expediente;

Personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento: Gracias, buenas tardes señores regidores, en relación al expediente 381/11, se trata de una iniciativa, que en su momento presento el entonces regidor Jaime Prieto, la cual tiene por objeto, realizar los trámites y gestiones necesarias ante la UNESCO, para obtener el título de "Patrimonio Cultural de la Humanidad" de la "Danza de los Tastoanes" del municipio de Zapopan, el regidor en su iniciativa expone los antecedentes de la "Danza de los Tastoanes" exponiendo lo que ha representado históricamente para el municipio de Zapopan, como reflejo de la cultura popular y, que ha prevalecido desde hace muchos años, no solamente en el municipio de Zapopan, sino en todo el país, derivado de que esto data desde nuestros antepasados indígenas, por lo que, nosotros en la integración del expediente,

hemos solicitado en diversas ocasiones al Instituto de Cultura, que nos de las referencias históricas y bibliográficas, respecto de esta danza de “Los tastuanes”, sin embargo no ha sido proporcionada a la comisión, por lo que estamos a la espera de que en esta administración se nos indique, si desean continuar con la integración de este expediente o, se le da algún otro tramite al mismo, ya que este asunto no lo tendríamos que remitir en primer instancia a la UNESCO, sino al Instituto Nacional de Antropología e Historia, una vez reunido todo el material e información con respecto a la “Danza de los Tastoanes”, para efecto de convencer al INAH de que esta manifestación cultural sea integrada a la lista que anualmente realiza el propio INAH para posteriormente hacer la solicitud a la UNESCO, siendo el trámite en particular, por lo que estamos a la espera de la instrucción por parte de esta comisión o, en su defecto también, si es que descartan realizar los trámites ante la UNESCO para lograr tal distinción, la Dirección pondría a consideración de esta comisión, el que se den las acciones necesarias para que el ayuntamiento considere como patrimonio cultural inmaterial del municipio conforme a la Ley de Cultura del Estado de Jalisco, Ley de Protección al Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, pudiendo ser la manera en que el municipio pudiera salvaguardar este reflejo cultural;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Pues en este caso, la idea sería tomar la decisión si continuamos en la medida que nos lo permita el estado, o bien lo damos de baja, quedando a consideración de las regidoras, si tuvieran alguna opinión sobre ello;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, menciona: Pues a lo mejor, nos pudieran explicar en la iniciativa cuales son los beneficios, para entender un poco más, sobre todo para el municipio;

Personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento: Si, realmente serian beneficios de promoción cultural y turística, los que se obtendrían con la declaración de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad

Posteriormente, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar menciona: Una pregunta por favor, escuche que de cultura, no se sino no han dado respuesta, o no ha sido posible encontrar los antecedentes;

Personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento: No han dado respuesta;

Posteriormente, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar menciona: En ninguna forma;

Posteriormente, la regidora Myriam Paola Abundis Vázquez menciona: Pero porque no les han dado los antecedentes, es como yo lo entendí, que no les han dado la información que necesitan para que se integre;

Posteriormente, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar menciona: Exactamente, entonces creo, que sería factible, por ejemplo, que la comisión antes de darlo de baja enviara un oficio a la Dirección de Cultura, para que se ponga a buscar esta información, y con más datos pudiéramos tomar una decisión, porque bien valdría la pena continuar con el trámite;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Efectivamente, haciendo el esfuerzo porque continúe dicho trámite, y en todo caso nos serviría para conocer un poco más en el fondo del tema, en lograr entender la dimensión cultural de lo que se está proponiendo que se estudie; si les parece, pasamos al estudio del segundo expediente, y finalmente nos pronunciamos en cada caso;

Personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento: Con gusto, se trata del expediente 174/15, es una iniciativa que propone elevar a patrimonio cultural del municipio a “La Romería”, ciclo virtual de la llevada de la virgen de Zapopan, se está llevando también por cuerda separadas el trámite para ser reconocida por parte de la UNESCO, en la administración pasada si se emitió un dictamen, el artículo 75 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, nos habla de que se tiene que formar un dictamen por parte del municipio y, enviarlo a Gobierno del Estado, a la Secretaría de Cultura, para que se declare patrimonio cultural municipal, se envió la información en esta administración para que actualicen y, para que nos den visto bueno, respecto del dictamen emitido en la administración pasada, se acaba de recibir el día diecinueve (19) de noviembre de este año y, estamos en espera de que nos remitan la información;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, algún comentario, señoras regidoras;

Personal adscrito a la Dirección de Integración y Dictaminación del Ayuntamiento: Si hay dictamen de la administración pasada, nada más es que lo avalen, lo actualicen;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: En todo caso, propongo sujeto a la consideración de ustedes, que en ambos expedientes avancemos primeramente con la integración de cada uno de los documentos que nos requiera el estado para cada uno de ellos, a efecto de poder analizarlo con más calma y, tomar una determinación en una próxima sesión de la comisión, por lo que sí es el sentido del voto, yo les pediría...;

En tal sentido, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar pronuncio lo siguiente: Una última intervención, por el hecho de que se trata de la comisión de cultura que depende directamente del ayuntamiento y, que no ha habido una respuesta y, dado que en otras autoridades no hay forma alguna tanto de incidir en ellos, pero en la de cultura de aquí sí podríamos hacerlo, que pudiéramos enviar por parte de esta comisión una solicitud directamente a la Dirección de Cultura, diciéndole que está pendiente únicamente de su información para que la comisión pueda tomar una determinación en el expediente;

Posteriormente, la regidora Paola Abundis Vázquez menciona: Igual y, a la coordinación de la que depende cultura;

En tal sentido, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar pronuncio lo siguiente: Exactamente;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, menciona: Digo, de parte de toda la comisión y, luego a través de la presidencia;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si claro, lo hacemos así, preparamos los documentos, informamos, y presionamos un poco más, en ambos expedientes, sobre todo en el tema de "La Romería", para efecto de impulsar de la manera correcta, pues en ese sentido se toma el punto de acuerdo, de en ambos expedientes llevar a cabo las acciones que como comisión nos corresponda, ante cada una de las autoridades correspondientes de cada uno de

los expedientes, para que nos ayuden a impulsar y poder tomar una determinación con mayores elementos en su caso, pensando en impulsar y, que ambos proyectos puedan continuar, de ser ese el caso, si están a favor que ese sea el sentido del voto del acuerdo correspondiente, quienes estén a favor agradeceré lo manifiesten en forma económica;

A lo que las regidoras integrantes de la comisión, en votación económica manifestaron: **Estar a favor por unanimidad;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Finalmente, pasando al sexto punto del orden del día, relativo a asuntos generales, les invito a las regidoras que tengan a bien expresar asuntos relacionado con esta comisión y que quieran tratar, otorgando el uso de la voz a todos y cada uno de los miembros de la comisión, para que expresen los puntos que crean que vale la pena que consideremos;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, menciono: Bueno, en los asuntos generales, que se pudiera considerar instruir o bien exhortar a la Dirección de Cultura que por un acuerdo de nuestra comisión, se implemente un mecanismo para que los ciudadanos puedan decidir, específicamente en las colonias, mediante un consenso entre los ciudadanos y la Dirección, respecto a que eventos le pudieran interesar en material cultural, con el propósito de que sientan que son tomados en cuenta, y con ello garantizar mediante este mecanismo, el éxito y la participación de los distintos programas en materia de cultura;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muy bien, algún comentario adicional en relación a este punto, bien, pues nos parece adecuado buscar un mecanismo mediante el cual podamos socializar y generar con ello una mayor participación de la sociedad y la comunidad en general, con el objeto de ir prestando una mayor atención en los temas de cultura;

Por otra parte, yo si quisiera en este punto relativo a asuntos generales, poner a consideración de la comisión, toda vez que le he estado dando seguimiento en mi carácter de presidente de la misma, al tema del museo conocido como MAZ; perdón, doy en este momento cuenta de la presencia de la regidora Tzitzí Santillán, muchísimas gracias por acompañarnos regidora; perdón,

continuando con la idea, les mencionaba, que he estado dando seguimiento al Museo de Arte de Zapopan, respecto a la situación como viene operando, las características de la institución etc..., por lo que en la medida de las facultades que ha esta comisión le correspondan, pondría a consideración de ustedes señoras regidoras, la importancia de analizar y, en su caso, ver la posibilidad de crear una fundación, mediante la cual se pueda administrar y operar el museo, siendo esta figura, un posible mecanismo y/o modelo jurídico, con la idea de que el museo pudiera funcionar de una mejor forma y, con ello no quiero decir que funcione mal, simplemente, que sea un museo que pudiera tener su propio acervo, su propio acervo patrimonial, que cuente con una vocación en donde además de albergar las diversas exposiciones de los artistas, pudiera tener un acervo cultural propio, para ello necesitaríamos en su caso generar y, por eso lo pongo a consideración de ustedes, la posibilidad de crear una fundación, donde por medio de un patronato se busquen los mecanismos en donde el museo cuente con un patrimonio cultural y artístico propios, por lo que pongo a su consideración, la posibilidad de que el MAZ pudiera llegar a operar de esa forma, lo pongo a su consideración, evidentemente con el ánimo de analizar dicha propuesta y que la misma pudiera avanzar, para lo cual buscaríamos generar las reuniones que fueran necesarias con la Dirección de cultura, en fin, con aquellas autoridades y personas que nos pudieran aportar mayor información sobre el tema, y valorarlo como una posibilidad, por lo que en su caso, obviamente, es un tema que tendría que pasar por el cabildo, por las comisiones reglamentarias, y de ser el caso, hacer las adecuaciones reglamentarias, por lo que pongo a su consideración analizar la propuesta, por lo que si alguien tuviera algún comentario sobre este punto, o quisieran adicionar algo a la idea de lo que es el museo, encantados, para que la comisión pueda tener este tema, y darle seguimiento a esta propuesta, e insisto, me parece que debemos buscar un museo que tenga su propio acervo cultural, y con ello empezar a fortalecer el propio patrimonio cultural de la institución, no sé, si tuvieran algún comentario;

A lo que la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, menciono: Una duda, nada más, sería una idea de hacer una tipo OPD, o dejarlo estrictamente como una fundación;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Yo sugeriría, hacerlo a través de una fundación, y no como una OPD;

A lo que la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, menciono: Más bien aquí, coincido que debemos de explorar y que de verdad el MAZ pueda trascender, pero quien haría ese estudio, o cual sería el mecanismo para determinar cuál es la figura que conviene más;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Yo creo, que en el propio seno de la comisión sería empezar a compartir información, sobre todo en torno a lo que contempla el reglamento, primero de entrada que podríamos hacer, como está reglamentado y, comenzar a explorar, a mí en lo personal, no me parece que una OPD como tal sea el mecanismo ideal, pero justo vamos buscando los escenarios y que posibilidades reales tenemos, para comenzar con el análisis e irlo trabajando en esa medida, ahora bien, no es una decisión que le corresponda tomar al cien por ciento a la comisión, habría que atender en su caso la reglamentación a nivel municipal y, acudir ante las instancias correspondientes, ya que al final es una decisión que tendría que tomarse en cabildo, pero me refiero sobre todo con el ánimo de comenzar a explorar los diversos escenarios, pensando que al inicio de la administración, podamos comenzar a trabajar en un proyecto con su propio acervo cultural;

A lo que la Regidora Tzitzí Santillán Hernández, menciono: Si bueno, podríamos comenzar a estudiar otros ejemplos de museos que hay en el país, de museos exitosos y, que independientemente de ser públicos se volvieron auto sustentables, y que desde el tema de la fundación se podría hablar de esa auto sustentabilidad para el MAZ, para la creación del propio acervo;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si, me parece que por ahí se podría buscar el mecanismo, insisto, es un asunto que debemos de revisar en conjunto y valorar;

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: Podríamos incluso, hacer unas mesas de trabajo con las dependencias que estén involucradas, por ejemplo podemos invitar a turismo a cultura, etc..., para que nos ayuden, nosotros tuvimos una reunión con todos los comerciantes de veinte de noviembre y nos están pidiendo que llevemos

cultura a sus restaurantes, y a la zona en sí, entonces como el MAZ se encuentra aquí en cabecera, pues podría generar un poco de más vista, incluyendo a todos los comerciantes para que se sientan parte de él, entonces podríamos generar dichas mesas de trabajo para que comiencen a fluir las ideas y, dar el debido seguimiento;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si, igualmente habría que acercarnos a la Dirección del Museo, a la Dirección de Cultura, a la Coordinación de Construcción de la Comunidad, pero si en definitiva explorar el tema, me parece que tenemos una buena oportunidad, de con el impulso de la comisión hacer del MAZ mucho más de lo que es hoy, y tenemos la oportunidad de empezar a explorar esto, insisto, en la intención de que el museo tenga su propio patrimonio y, buscar los mecanismos para socializarlo más, de que participe más la comunidad;

A lo que la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, menciono: Y, si solicitamos que nos presenten el proyecto ya...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Perdón, hagámoslo en conjunto, aun no se tiene, lo que yo propongo ahora y, pongo a consideración de ustedes si no ven inconveniente en esto, empezar a trabajar en proyectos e irlos comentando y definiendo, pero empezar a trabajar en la posibilidad de que el MAZ tenga su patrimonio, tenga una vocación diferente en beneficio de la comunidad, distinta a la que tiene ahora, no tengo yo por el momento una propuesta de documento, lo que pongo a la consideración de ustedes es explorar estos escenarios, pienso ahora en el tema de la fundación, que es la figura jurídica que recoge el Código Civil del Estado, pudiendo ser esta la vía, pero habrá que trabajarlo, por lo que lo pongo a consideración de ustedes, y que iniciemos los trabajos en ese sentido y, comenzar a tocar las puertas y los comentarios con las partes que se puedan involucrar, no es una propuesta ya definida, pongo a consideración la idea para que la definamos juntos, algún comentario sobre este tema, por lo que, si no tienen inconveniente en generar un punto de acuerdo, si están a favor, en contra, o abstención, lo manifiesten;

A lo que las regidoras integrantes de la comisión, en votación económica manifestaron: **Estar a favor por unanimidad;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Muchísimas gracias, aprobado entonces este punto de acuerdo por unanimidad;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Algún otro comentario en este punto del orden del día, regidora Abundis, por ejemplo respecto a la escuela de música que habíamos estado comentado;

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: De la escuela de música, hemos estado avanzando, tenemos ya el tema de la SEP y el tema con el director, nada más nos están pidiendo por parte de la SEP que ya digamos en donde va a ser la escuela porque ese es el primer paso para que se pueda certificar, por lo que en ese punto estamos un poquito atorados, pero tenemos que ver el tema con el director de obras públicas para ver si ya va a ser en el Centro Cultural de la colonia constitución donde se va a instalar la escuela, para que ya la certificación vaya acorde a la escuela en ese lugar, en ese punto nos quedamos, la verdad es que no ha resultado nada difícil, nos están apoyando mucho por parte de la SEP, lo único que nos faltaría definir es en donde va a ser el edificio;

A lo que la Regidora Tzitzí Santillán Hernández, menciono: Perdón, justo mi retraso es porque estuvimos con el Director de Obras Públicas, en el Centro Cultural de la colonia constitución para ver los avances, y es muy probable que el centro cultural esté listo en marzo, la fecha que digamos se está haciendo pública es el treinta de marzo, sin embargo, es muy probable que sea antes, entonces para que sean ellos los que nos puedan definir si le pueden dar cabida para seguir con los tramites;

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: Es que nos piden licencia de construcción, temas de protección civil y, una serie de requisitos que la verdad es que ahorita no contamos con ellos para empezar a darle salida, ya que esté terminado ya estaremos en condiciones de entregar la documentación, no es más que documentación lo que hace falta;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Habría que ir de la mano con el tema de obras públicas, para ver en qué medida podemos avanzar en esto, y luego ya involucrarnos un poco en la definición si son los espacios ideales, yo pensaría de inicio que sí, pero no los conozco;

En tal sentido, la regidora Zoila Gutiérrez Avelar, menciono lo siguiente: Por lo que entiendo, todavía no está completamente definido que vaya a ser ahí, verdad...?

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: Yo lo que entiendo es que si, cultura en definitiva se va para allá, nada más el tema que nos está deteniendo es que como es hasta marzo el cambio de cultura, creo que no es conveniente que se certifique ante la SEP la escuela de música con el domicilio actual, creo que ya se tiene que hacer con el domicilio en donde va a quedar en definitiva, porque aquí duraría unos cuantos meses nada más, y tendríamos que volver a iniciar el trámite;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Bueno, en todo caso, la idea sería darle seguimiento a este asunto que ya lo habíamos comentado incluso en la anterior sesión, e ir siguiendo de la mano con el tema de la conclusión del Centro Cultural;

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: Así es, por parte de cultura necesitamos los requisitos que pide la SEP, por ejemplo, el plan de estudios, etc..., que si lo están haciendo ellos, hemos estado trabajando en conjunto con el director de cultura y, si los están haciendo, literal lo que nos tiene detenidos es el edificio;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: No detengamos, lo que podemos impulsar desde cultura y, en todo caso, si lo consideramos conveniente en algún momento, podemos invitar también al director de obras públicas, para que también vea el interés de la comisión, y en el buen sentido ejercer la presión para el tema, y también para el tema de la consideración de los espacios, y en fin, de la urgencia del tema, podríamos generar un punto de acuerdo en ese sentido;

A lo que la Regidora Tzitzí Santillán Hernández, menciono: Invitaríamos al Director de Cultura, al de Obras Públicas, de ser posible para la siguiente sesión para que nos presenten el proyecto;

A lo que la Regidora Myriam Paola Abundis Vázquez, menciono: Inclusive, no sé si les parezca, antes podemos invitar a las personas de la SEP, al de Obras Públicas y al de Cultura, y explicarles cual es la situación, para ver

si nos pueden ayudar para que en cuanto se cambien esté listo este tema, que les parece, yo genero las reuniones y les aviso;

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Si claro, todo el esfuerzo es colectivo de la comisión, algunos encabezaremos unos temas, la invitación esta para que nos involucremos todos;

A lo que las regidoras integrantes de la comisión, en votación económica manifestaron: **Estar de acuerdo y, a favor por unanimidad;**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Algún otro comentario, señoras regidoras, nada, pues en el último punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar se declara formalmente clausurada la presente sesión de trabajo, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día de hoy 26 de noviembre del 2015, muchas gracias.

Se levanta la presente minuta para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual se suscribe por parte de los que en ella intervinieron y, así quisieron hacerlo:

REG. ERIKA EUGENIA FELIX ANGELES  _____.

REG. ZOILA GUTIEREZ AVELAR  _____.

REG. LAURA GABRIELA CARDENAS RODRIGUEZ  _____.

REG. TZITZI SANTILLAN HERNANDEZ  _____.

REG. MYRIAM PAOLA ABUNDIS VAZQUEZ  _____.

REG. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS  _____.

A T E N T A M E N T E

“ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO”.
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON”
ZAPOPAN, JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE PROMOCIÓN CULTURAL

C.C.P.-Minutario.